EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA "LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12 - SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LIBROS CIENTÍFICO (PINV01-1311) ID N° 490921".

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día 14 de Agosto del 2026, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de la **"LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12 - SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LIBROS CIENTÍFICO (PINV01-1311) ID N° 490921"** integrados por los siguientes:

- Msc. Cynthia Margarita Vázquez Villalba
- Lic. Lisa Beatriz Vecca Fariña

El Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas estipulados en la **Ley 7021/22 Art. 52:** *... De acuerdo con el mercado, el objeto del contrato y el ciclo de vida del bien, servicio u obra pública, podrá usarse uno o la combinación de varios criterios, tales como: a) Calidad; b) Precio;c) Costos del ciclo de vida del bien, servicio u obra pública.*
d) Condiciones técnicas; e) Experiencia del oferente o de su equipo de trabajo; f) Condiciones de entrega del bien, servicio u obra pública; g) Servicio posventa; h) Características estéticas o funcionales; i) Aspectos de sostenibilidad ambiental, económico y social; j) Innovación...

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 75 Procedimiento de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2264/24, que se resume a continuación:

b. Evaluación basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1.Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Hecha las aclaraciones iníciales se pone a vista y disposición de los miembros del Comité de Evaluación, las siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Carpeta de la oferta original, presentado por el siguiente oferente:

N°	EMPRESA	RUC N°	MONTO DE OFERTA (en Gs.)	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA (EN GS.)	Dirección de email
1	**ARANDURÃ EDITORIAL de María Cecilia Rivarola De Quattrocchi**	**1109348-0**	38.000	Gs. 1.000.000 DECLARACION JURADA	**arandura@hotmail.com**

CUADRO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS: PRESENTA / NO PRESENTA / ACTIVO EN EL SIPE

N°	EMPRESA	SIPE N°	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	La garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente
1	**ARANDURÃ EDITORIAL de María Cecilia Rivarola De Quattrocchi con RUC N° 1109348-0**	1890490	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA: SIN OBSERVACIONES.

En esta fase se evalúan las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para lo cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.

La evaluación se realiza aplicando el método **"CUMPLE", "NO CUMPLE" O "NO APLICA"**

	DOCUMENTOS / OFERENTES	ARANDURÃ EDITORIAL de María Cecilia Rivarola De Quattrocchi con RUC N° 1109348-0
1	Formulario de Oferta.	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
4	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE
5	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	CUMPLE
6	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
7	Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE

Lic. Lysa B. Vecca F.
Encarg. Control Preventivo
Facultad de Ciencias de la Salud UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE · Facultad de Ciencias de la Salud · Comité Evaluador · MINGA GUAZÚ - PARAGUAY

	Documentos legales .Oferentes Personas Físicas	Documentos legales. Oferentes
1.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
2.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE
3.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A

El Comité de Evaluación, consignó los criterios de evaluación, contenidos en el cuadro precedente, luego de realizar el análisis documental presentado por los oferentes y conforme a las prescripciones de los Artículos del Decreto Reglamentario "Procedimiento de Evaluación": *Evaluación basada únicamente en precio;* "Conformidad de la oferta con las bases de la contratación; "Documentos Sustanciales"; "Disconformidades, errores y omisiones":
Por otra parte, la oferta que cumple con el suministro eficiente y satisfactorio de las documentaciones básicas de carácter sustancial y es considerada apta para ser analizada en la siguiente etapa:
ARANDURÃ EDITORIAL de María Cecilia Rivarola De Quattrocchi con RUC N° 1109348-0

En esta siguiente etapa se evaluarán la oferta. Serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados con anterioridad, y así sucesivamente. –
Se tendrá en cuenta lo establecido en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones a fin de evaluar la oferta en la presente etapa. –

OFERTA A SER ANALIZADA			
N°	**EMPRESA**	**RUC N°**	**MONTO DE OFERTA (en Gs.)**
1	**ARANDURÃ EDITORIAL de María Cecilia Rivarola De Quattrocchi**	**1109348-0**	38.000 Contrato Abierto por montos. Monto Mínimo: ₲ 10.000.000 Monto Máximo: ₲ 20.000.000

En la siguiente etapa se analizará los requisitos de calificación de la empresa **ARANDURÃ EDITORIAL de María Cecilia Rivarola De Quattrocchi con RUC N° 1109348-0;** según lo siguiente:

CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones, verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL y Datos Abiertos "Nominas de funcionarios"
Como así el Formulario de Declaración de Miembros, presentado por las Personas Jurídicas, que declaran bajo fe de juramento, este Comité de Evaluación procedió a verificar en la oferta presentada por la firma **ARANDURÃ EDITORIAL de María Cecilia Rivarola De Quattrocchi con RUC N° 1109348-0** verificando la correcta presentación del Formulario de Declaración de Miembros, dejando constancia de cuanto sigue:
Este Comité de Evaluación toma como válida, la Declaración Jurada expresada en el Formulario de Ofertas, como así el Formulario de Declaración Jurada de Miembros presentada con la oferta; por ende, cumple con lo establecido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas. -



CORRECCIÓN ARITMÉTICA

En base al Decreto reglamentario en su capítulo sobre Disconformidad, errores y omisiones., se procedió a verificar la oferta de la firma **ARANDURÃ EDITORIAL de María Cecilia Rivarola De Quattrocchi con RUC N° 1109348-0** la misma no presenta ningún error aritmético.

Dra. Dina B. Vecca F.
Facultad de Ciencias de la Salud - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE · Facultad de Ciencias de la Salud · Comité de Evaluación · MINGA GUAZÚ - PARAGUAY

MARGEN DE PREFERENCIA
Este Comité de Evaluación deja constancia de que para el presente llamado no se procederá a realizar los cálculos correspondientes a fin de aplicar el beneficio del Margen de Preferencia por CPEN; debido a los todos los insumos son productos nacionales.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS
Este Comité de Evaluación deja constancia de que, en cuanto a la Resolucion DNCP N° 454/2024 resuelve en su **Art. 4° CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA** dicta cuanto sigue *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

a. ***En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.***

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS POR LA OFERTA SELECCIONADA COMO LA MAS BAJA QUE CUMPLE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL PBC.

Items	DESCRIPCION	Precio Referencial	ARANDURÃ EDITORIAL de María Cecilia Rivarola De Quattrocchi con RUC N° 1109348-0	
			Precio Unitario	% al PU
1	Impresión de libros científico	36.533	38.000	4

El precio unitario se encuentra dentro del rango estipulado.

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.
Otros Documentos de Carácter Formal: Capacidad Técnica, Financiera y Experiencia:

A la empresa **ARANDURÃ EDITORIAL de María Cecilia Rivarola De Quattrocchi con RUC N° 1109348-0**

Capacidad Financiera	CUMPLE o NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario (ESTAR AL DIA CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS). Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	CUMPLE

Experiencia requerida	CUMPLE o NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en IMPRESION DE LIBROS, VENTAS Y/O REVISTAS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 2 años ULTIMOS. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. *[Ej.: últimos años 2025, 2024].* Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Capacidad Técnica	CUMPLE o NO CUMPLE
Infraestructura que acredite contar con equipos y herramientas de impresión y encuadernación. Declaración Jurada de contar con equipos y herramientas de impresión y encuadernación	CUMPLE

Éste comité deja constancia que, conforme al cuadro que antecede se puede apreciar el análisis de los documentos presentados y evaluados dentro de las ofertas de la firma **ARANDURÃ EDITORIAL de María Cecilia Rivarola De Quattrocchi con RUC N° 1109348-0,** cumple a cabalidad con lo solicitado y pasa para la siguiente fase de evaluación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- Se seleccionará a la empresa de acuerdo al primer precio más bajo a ser evaluado en la presente etapa de evaluación.
- Se procederá a evaluar la oferta seleccionada como la más baja en cuanto a las especificaciones técnicas en comparación con los documentos presentados, en caso de su incumplimiento se pasará a evaluar la siguiente oferta.
- El criterio que se tendrá en cuenta es la de **Cumple / No Cumple.**

ORDEN DE OFERTAS	EMPRESA	EE.TT
1	**ARANDURÃ EDITORIAL de María Cecilia Rivarola De Quattrocchi con RUC N° 1109348-0**	CUMPLE

Por lo anteriormente expuesto este Comité de Evaluación recomienda proponer para la adjudicación la oferta presentada por la empresa **ARANDURÃ EDITORIAL de María Cecilia Rivarola De Quattrocchi con RUC N° 1109348-0**; como la mejor oferta evaluada, conforme al cuadro inserto más arriba, por cumplir con lo solicitado en el PBC para las EETT, Experiencia y Capacidad Técnica.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Lic. Lisa B. Vecca F.
Encarg. Control Preventivo
Facultad de Ciencias de la Salud UNE

Comité Evaluador
MINGA GUAZÚ - PARAGUAY

El Comité de Evaluación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas, procedió a la verificación detallada de la oferta presentada, con las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), recomendando cuanto sigue:

ADJUDICAR la presente **"LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12 - SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LIBROS CIENTÍFICO (PINV01-1311) ID N° 490921"** de acuerdo al **CUADRO DE PRECIO ADJUDICADOS:**

Ítem	Descripción	Cantidad	Caracteristicas	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Impresión de libros científico.	1	Marca: ARANDURÃ EDITORIAL Procedencia: Nacional	38.000	38.000
				TOTAL GS.	**38.000**

Por cumplir la oferta con las condiciones legales, financieras y técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar capacidad necesaria para ejecutar el contrato y por constituir los precios ofertados como razonables, conforme a los precios vigentes en el mercado y siendo así convenientes para la Institución.

La recomendación de Adjudicación final es para la firma según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA	RUC N°	MONTO ADJUDICADO TOTAL
1	**ARANDURÃ EDITORIAL de María Cecilia Rivarola De Quattrocchi**	**1109348-0**	Contrato Abierto por montos. Monto Mínimo: ₲ 10.000.000 (Guaraníes Diez millones) Monto Máximo: ₲ 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones)

Se da por concluido el informe de evaluación de la oferta presentada para la **Ref.: "LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12 - SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LIBROS CIENTÍFICO (PINV01-1311) ID N° 490921",** siendo las 11:00 horas del día 14 de agosto de 2026.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad de Ciencias de la Salud Comité Evaluador MINGA GUAZÚ - PARAGUAY

Lic. Lisa Beatriz Vecca Fariña
Comité Evaluador

Msc. Cynthia Margarita Vázquez Villalba
Comité Evaluador

Universidad Nacional del Este

Facultad de Ciencias de la Salud

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
"LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12 - SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LIBROS CIENTÍFICO (PINV01-1311) ID N° 490921"

		ARANDURÃ EDITORIAL de María Cecilia Rivarola De Quattrocchi con RUC N° 1109348-0			
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Caracteristicas**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**
1	Impresion de libros cientifico. Diseño, diagramación e impresión de Revista Médica de 200 páginas, de 15 x 21 cm, con 15 páginas a 4 colores, sobre ilustración mate de 90 grs, con tapa en colores, con solapas de 8 cm., sobre triplex 250 grs, plastificada y encuadernación cosida a hilo.	1	Marca: ARANDURÃ EDITORIAL Procedencia: Nacional	38.000	38.000
				TOTAL GS.	**38.000**

Contrato Abierto por montos.
Monto Mínimo: ₲ 10.000.000
Monto Máximo: ₲ 20.000.000

Lic. Lisa B. Vecca F.
Encarg. Control Preventivo
Facultad de Ciencias de la Salud UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Ciencias de la Salud
Comité Evaluador
MINGA GUAZU - PARAGUAY

Universidad Nacional del Este

Facultad de Ciencias de la Salud

ANEXO B-02-08

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

"LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12 - SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LIBROS CIENTÍFICO (PINV01-1311) ID N° 490921"

Ítem	Descripción	Cantidad	ARANDURÃ EDITORIAL de María Cecilia Rivarola De Quattrocchi con RUC N° 1109348-0			Oferente 2			Oferente 3		
			Caracteristicas	Precio Unitario	Precio Total	Caracteristicas	Precio Unitario	Precio Total	Caracteristicas	Precio Unitario	Precio Total
1	Impresion de libros cientifico	1	Marca: ARANDURÃ EDITORIAL Procedencia: Nacional	38.000	38.000						
				TOTAL GRAL.	38.000		TOTAL GRAL.	0		TOTAL GRAL.	0

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Ciencias de la Salud
UOC - DAF
MINGA GUAZÚ - PARAGUAY

Tec. José L. Ferreira G.
Responsable UOC
DAF - FACSA - UNE

Lic. Lisa B. Vecca F.
Encarg. Control Preventivo
Facultad de Ciencias de la Salud UNE